

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



LEY DE INGRESOS: Es un documento propuesto por el C. Gobernador y aprobado por los Diputados del Estado, en el que se establece como se podrán obtener los recursos financieros durante un año; lo que permitirá cubrir los gastos que el Estado necesite.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?



- ✓ Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Nómina, Impuesto sobre el Valor Agregado
- ✓ Impuestos Indirectos (Impuestos que se imponen sobre productos como el tabaco, alcohol, gasolina, etc.)
- ✓ Tasas, Precios Públicos (Tasas cobradas por inspección de proyectos, por ocupar espacios públicos, entradas a museos, emisión de documentos oficiales, permisos de conducir, recargos, multas, etc.)





¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Es un documento que autorizan los Diputados del Congreso del Estado, en el cual se especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal para poder cumplir con sus funciones.



¿En qué se gasta?

- ✓ Proporcionar servicios educativos y de salud
- ✓ Construcción de carreteras y viviendas
- ✓ Garantizar la soberanía y seguridad del estado
- ✓ Procurar e impartir justicia
- ✓ Apoyar el desarrollo del campo
- ✓ Generar y distribuir electricidad
- ✓ Transferir recursos a los municipios
- ✓ Para atender el costo financiero de la deuda



¿Para qué se gasta?

Para mejorar las necesidades en el Estado invirtiendo en educación, salud, seguridad e infraestructura.





¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



Consulta En Línea
Escriba su Propia Pregunta

Podrán acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos, dentro del Portal de la Secretaría de Hacienda del Estado; para conocer el destino de los recursos que fueron aplicados durante el año.



¿En qué se gasta?



La Secretaría de Hacienda autoriza un presupuesto para cada dependencia, para lo cual este Centro Estatal de Control de Confianza tiene la necesidad de contratar al personal calificado así como adquirir bienes, insumos y equipos especializados que permitirán realizar evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios en las modalidades de ingreso y permanencia; con la finalidad de contar con policías certificados y confiables garantizando la seguridad a la ciudadanía.





RECURSOS AUTORIZADOS EJERCICIO 2017

Capítulo	Importe
Total	\$ 71'717,784.28
1000.- Servicios Personales	59'166,346.91
2000.- Materiales y Suministros	5'776,512.81
3000.- Servicios Generales	4'833,817.18
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	659,097.66
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1'282,009.72